



**Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales**

**MEDICUS MUNDI  
GIPÚZKOA**

**29 de junio de 2021**

**ELIZALDE**  
**Audidores, S.L.P.**

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1749

Edificio Los Acebos, Oficina 16  
Polígono Agustinos, Calle B - 31013 PAMPLONA

Teléfono +34 948 24 93 58 - Fax +34 948 24 93 62  
E-mail: [central@elizaldeasesores.com](mailto:central@elizaldeasesores.com)  
[www.elizaldeasesores.com](http://www.elizaldeasesores.com)



**ELIZALDE**  
Auditores, S.L.P.

Edificio Los Acebos, Oficina 16  
Pol. Agustinos, Calle B  
31013 PAMPLONA  
Tel. +34 948 24 93 58  
Fax +34 948 24 93 62  
central@elizaldeasesores.com  
www.elizaldeasesores.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (PYME) EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN “MEDICUS MUNDI GIPUZKOA” Y A LA  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE “MEDICUS MUNDI” EN ESPAÑA**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales (PYME) de MEDICUS MUNDI GIPUZKOA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales (PYME) adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales (PYME) en España según lo exigido por la normativa reguladora de





**ELIZALDE**

Auditores, S.L.P.

la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales (PYME) del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales (PYME) en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales (PYME)**

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales (PYME) adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales (PYME) libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales (PYME), la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la





**ELIZALDE**

Auditores, S.L.P.

entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales (PYME)**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales (PYME) en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales (PYME).

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales (PYME). Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Pamplona, a 14 de junio de 2021

**Fermín Elizalde Fernández**  
**Socio Auditor**  
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 15.524

**ELIZALDE AUDITORES, S.L.P.**  
Edificio Los Acebos, Oficina 16  
Polígono Agustinos, Calle B  
31013 - Pamplona  
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1749



**ELIZALDE**

Auditores, S.L.P.

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales (PYME).

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales (PYME)**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales (PYME), debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la





**ELIZALDE**

Auditores, S.L.P.

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales (PYME) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales (PYME), incluida la información revelada, y si las cuentas anuales (PYME) representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales (PYME) del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Documento: **BALANCE DE SITUACIÓN**  
Entidad: **MEDICUS MUNDI GIPUZKOA**  
Ejercicio: **2020**

<b>ACTIVO</b>		<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.115.400,11</b>	<b>622.437,13</b>
	<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>22.998,41</b>	<b>25.317,35</b>
	Terrenos y Construcciones		17.761,27	19.210,66
	Instalaciones técnicas y otro inmov. Mat.		5.237,14	6.106,69
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>173.263,65</b>	<b>173.263,65</b>
	<b>VIII. Deudores por subvenciones a largo plazo</b>	<b>6, 7 y 12</b>	<b>919.138,05</b>	<b>423.856,13</b>
	Deudas L/P por subvenciones		919.138,05	423.856,13
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.807.860,75</b>	<b>3.875.238,75</b>
	<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>6, 7 y 12</b>	<b>1.386.920,74</b>	<b>1.778.043,37</b>
	<b>III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar</b>	<b>7</b>	<b>11.789,31</b>	<b>14.755,32</b>
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.789,31	14.755,32
	<b>IV. Cuentas financieras con Asociaciones medicusmundi a corto plazo</b>	<b>7 y 14</b>	<b>269,33</b>	<b>431,57</b>
	<b>V. Otras cuentas financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>933.420,79</b>	<b>741.146,16</b>
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>638,67</b>	<b>765,39</b>
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>1.474.821,91</b>	<b>1.340.096,94</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>4.923.260,86</b>	<b>4.497.675,88</b>

Documento: **BALANCE DE SITUACIÓN**

Entidad: **MEDICUS MUNDI GIPUZKOA**

Ejercicio: **2020**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.110.920,79</b>	<b>1.116.899,26</b>
<b>A-1</b>	<b><u>Fondos propios</u></b>	<b>9</b>	<b>663.724,30</b>	<b>652.267,44</b>
I.	Fondo social		170.303,63	150.202,42
II.	Reservas		481.963,81	481.963,81
IV.	Excedente del ejercicio		11.456,86	20.101,21
<b>A-3</b>	<b><u>Donaciones finalistas y herencias/ legados recibidas</u></b>	<b>12</b>	<b>447.196,49</b>	<b>464.631,82</b>
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.783.539,27</b>	<b>1.108.590,20</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.783.539,27</b>	<b>1.108.590,20</b>
4.	Deudas a l/p transf. en subvs, donaciones y legados		1.783.539,27	1.108.590,20
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.028.800,80</b>	<b>2.272.186,42</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>2.001.175,05</b>	<b>2.192.160,58</b>
3.	Otras deudas a corto plazo		239,89	37.922,38
4.	Deudas a c/p transform. en subvs, donacs. y legados		2.000.935,16	2.154.238,20
<b>III.</b>	<b>Deudas con Asociaciones MM. a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>10.274,37</b>	<b>39.186,04</b>
<b>V.</b>	<b>Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar</b>	<b>8</b>	<b>17.351,38</b>	<b>40.839,80</b>
2.	Otros acreedores		4.113,19	22.837,59
3.	Otras deudas con Admón. Pública		13.238,19	18.002,21
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>4.923.260,86</b>	<b>4.497.675,88</b>

Documento: CUENTA DE RESULTADOS  
Entidad: MEDICUS MUNDI GIPUZKOA  
Ejercicio: 2020

CUENTA DE RESULTADOS		Notas	2020	2019
<b>A)</b>	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1.</b>	<b>Ingrs. de la entidad por la activ. propia</b>		<b>1.611.336,65</b>	<b>2.233.535,12</b>
a)	Cuotas de asociados/as y afiliados/as	10	39.159,75	40.266,26
b)	Aportaciones de usuarios/as	10	420,00	510,00
d)	Subvs., donacs. y legados de explotac. imput. al exced. del ejercicio	10 y 12	1.551.736,34	2.170.693,50
e)	Reintegro de ayudas y asignaciones	10	1.500,00	-
f)	Donaciones recibidas	10	18.520,56	22.065,36
<b>2.</b>	<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. Mercantil</b>	10	<b>9.770,98</b>	<b>11.780,11</b>
<b>3.</b>	<b>Gastos por ayudas y otros</b>	11	<b>- 1.299.309,78</b>	<b>- 1.805.109,56</b>
a)	Ayudas monetarias		- 1.299.309,78	- 1.804.699,00
c)	Gtos. por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	- 410,56
<b>7.</b>	<b>Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,14</b>	<b>351,00</b>
<b>8.</b>	<b>Gastos de personal</b>	11	<b>- 244.058,01</b>	<b>- 263.359,32</b>
<b>9.</b>	<b>Otros gastos de la actividad</b>	11	<b>- 61.518,44</b>	<b>- 154.716,22</b>
<b>10.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>- 2.318,94</b>	<b>- 2.471,17</b>
<b>14.</b>	<b>Otros resultados</b>		<b>- 106,82</b>	<b>-</b>
<b>A.1)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>13.795,78</b>	<b>20.009,96</b>
<b>15.</b>	<b>Ingresos financieros</b>		-	-
<b>16.</b>	<b>Gastos financieros</b>		-	-
<b>17.</b>	<b>Variac. de valor razonable en instrum. financieros</b>	10 y 11	<b>93,95</b>	<b>91,25</b>
<b>19.</b>	<b>Deterioro y rdo. por enajenaciones de inst. financieros</b>	11	<b>- 2.432,87</b>	<b>-</b>
<b>A.2)</b>	<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACS. FINANCIERAS</b>		<b>- 2.338,92</b>	<b>91,25</b>
<b>A.3)</b>	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	3	<b>11.456,86</b>	<b>20.101,21</b>
<b>A.4)</b>	<b>VARIAC. DE PATRIM. NETO RECONOC. EN EL EXCED. DEL EJERC.</b>		<b>11.456,86</b>	<b>20.101,21</b>

<b>B)</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
1.	Subvenciones públicas recibidas	1.430.878,25	2.010.167,57
2.	Subvenciones privadas , donaciones y legados	103.422,76	104.737,59
2.1	Subvenciones privadas recibidas		
2.2	Donaciones privadas y legados recibidos	103.422,76	104.737,59
3.	Otros ingresos y gastos		
<b>B.1)</b>	<b>VARIACIÓN. DE PATRIM. NETO POR INGRESOS Y GTOS. RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIM. NETO</b>	<b>1.534.301,01</b>	<b>2.114.905,16</b>
<b>C)</b>	<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1.	Subvenciones públicas recibidas	- 1.430.878,25	- 2.010.167,57
2.	Subvenciones privadas, donaciones y legados	- 120.858,09	- 163.819,02
2.1	Subvenciones privadas		
2.2.	Donaciones privadas y legados recibidos	- 120.858,09	- 163.819,02
<b>C.1)</b>	<b>VARIACIÓN DE PATRIM. NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCED. DEL EJERC.</b>	<b>- 1.551.736,34</b>	<b>- 2.173.986,59</b>
<b>D)</b>	<b>VARIACIONES DE PATRIM. NETO POR INGRESOS Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIM. NETO</b>	<b>- 17.435,33</b>	<b>- 59.081,43</b>
<b>E)</b>	<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		
<b>F)</b>	<b>AJUSTES POR ERRORES</b>		
<b>G)</b>	<b>VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>		
<b>H)</b>	<b>OTRAS VARIACIONES</b>		
<b>I)</b>	<b>RESULTADO TOTAL, VARIAC. DEL PATRIM. NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>- 5.978,47</b>	<b>- 38.980,22</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE EXPLOTACIÓN SEGREGADA 2020 POR LÍNEAS DE ACCIÓN

HORA	CONCEPTO	ASOCIACIÓN	DERECHO A LA SALUD				TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA				DESARROLLO ASOCIATIVO Y RESPALDO SOCIAL			TOTAL
			PROYS. DE DILLO	PROY. AY. HUMANITARIA	PROYS. DE ACCIÓN SOCIAL	ESTUDIOS (Sólo los de Salud)	INCIDENCIA POLITICA Y SOCIAL (Sólo de Salud)	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	GÉNERO	COMERCIO JUSTO	ESTUDIOS (Que no sean de Salud)	INCIDENCIA POLITICA Y SOCIAL (Que no sea de Salud)	COMUNICACIÓN	
	<b>INGRESOS</b>	<b>169.643,89</b>		<b>1.375.064,68</b>		<b>76.493,15</b>						<b>0,00</b>		<b>1.621.201,72</b>
	Ingresos propios													67.965,38
	* Ventas y otros Ings. ordinarios de la actv. merc.	9.770,98												9.770,98
	* Cuotas de socios/as	39.160,75												39.160,75
	* Donativos generales	6.620,56												12.520,56
	* Donativos empresas	6.000,00												6.000,00
	* Aport. usuarios e Ings. patrocinadores	420,00												420,00
	* Otros Ingrs. a la explot.	0,00												0,00
	* Prestación de servicios	0,14												0,14
	* Ingresos financieros	93,95												93,95
	* Ingresos excepcionales (Y benef. de activos no corrientes)													0,00
	<b>Suma Ingresos propios</b>	<b>67.965,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>67.965,38</b>
	<b>Otros Ingresos</b>													<b>1.553.236,34</b>
	* Ingr. por ejec. donac. Y legados	2.027,97	9.526,64	7.000,00										20.454,61
	* Ingr. por afect. mat. proy													0,00
	* Ing. por ejec. subvenc. priv. y donac. finalistas		92.694,71											92.694,71
	* Ing. por ejec. subvenc. -públic.		1264.843,33											1.264.843,33
	* Ingr. gest. subv. y donac. finalistas	7.708,77												7.708,77
	* Ingr. gest. subv. públicas	91.041,77												91.041,77
	<b>Suma otros Ingresos</b>	<b>101.678,51</b>	<b>1.368.064,68</b>	<b>7.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.553.236,34</b>
	<b>Déficit del ejercicio</b>													
	<b>TOTAL</b>	<b>169.643,89</b>	<b>1.368.064,68</b>	<b>7.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.621.201,72</b>



Documento: **MEMORIA**  
Entidad: **MEDICUS MUNDI GIPUZKOA**  
Ejercicio: **2020**

## **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

La Asociación se constituye, como Entidad sin ánimo de lucro, con su actual personalidad jurídica perteneciente a la Federación de Asociaciones Medicus Mundi España en el año 1.991, si bien el comienzo de sus actividades en el antiguo contexto de Medicus Mundi España data del año 1974. Su domicilio social reside en DONOSTIA-San Sebastián, siendo su C.I.F: G20376448 y su nº de registro: AS/G/01837/1990.

Su actividad principal, tal y como se recoge en el artículo 2º de sus Estatutos es: "Aportar ayuda sanitaria y humanitaria a poblaciones en situación precaria en países empobrecidos y sensibilizar y educar a la población de los países en los que está presente, para generar una conciencia crítica respecto de situaciones de injusticia social."

Los programas y proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo que realiza la Asociación están destinados a los habitantes de las comunidades del Sur con las que colaboramos, siendo por tanto los mismos los beneficiarios directos de nuestro apoyo.

La Asociación cuenta con una base social constituida por socios/as, colaboradores y voluntarios/as, a fecha de cierre de ejercicio el total de personas socias ascendía a 321.

Las cuentas anuales de las Asociación se encuentran depositadas en el Registro de Asociaciones de Gobierno Vasco.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **1) Imagen fiel.**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad, que han sido llevados conforme a las normas del Plan General de Contabilidad, de pequeñas y medianas empresas de 2007, (R. D. 1.515/ 2007 de 16 de noviembre) y conforme al R.D 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las ESFL y el modelo de actuación de las mismas.

La Junta Directiva de la Asociación considera que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020, así como del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente Memoria.

Estas cuentas anuales van a ser sometidas a la aprobación de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Asociación, conforme determinan sus Estatutos. La Junta Directiva de la Asociación estima que serán aprobadas por dicho órgano Social sin ninguna modificación.

## **2) Principios contables.**

La Entidad ha aplicado en su totalidad los principios contables previstos en la normativa mercantil.

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado según el RD 1515/2007 y adaptaciones según el RD 1491/2011 de 26 de octubre, su Resolución del 26 de marzo de 2013 (del ICAC) y siguiendo las modificaciones del RD 602/2016 de 2 de diciembre de 2016.
- Normas de desarrollo que en materia contable ha establecido el ICAC.
- Otra legislación específicamente aplicable.

## **3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

No se considera que existan ni incertidumbres importantes ni aspectos críticos que puedan afectar a la valoración de la Asociación.

Para alcanzar esta conclusión ha sido tomada en consideración la situación del estado de alarma sanitaria provocada por la Covid19.

## **4) Comparación de la información.**

No se han practicado modificaciones que alteren la estructura de los distintos estados financieros que componen las Cuentas Anuales de la Asociación. De acuerdo con la legislación vigente, la Junta Directiva presenta las cifras del Balance y de la Cuenta de Resultados, comparadas con el ejercicio anterior.

## **5) Elementos recogidos en varias partidas.**

Existen saldos en relación a otras cuentas a cobrar por subvenciones concedidas a la Entidad que figuran en el activo no corriente por importe de 919.138,05 € y en el activo corriente por importe de 1.386.920,74 €.

Así mismo, existen saldos en relación con partidas pendientes de ejecutar y de justificar de proyectos relaciones son subvenciones reintegrables, que figuran en el pasivo no corriente por importe de 1.783.539,27 € y en el pasivo corriente por 2.000.935,16 €.

## **6) Cambios en criterios contables.**

No se han establecido cambios en criterios contables.

## **7) Corrección de errores.**

No existen así mismo ajustes por correcciones de errores.

### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

El **Excedente** devengado en el ejercicio asciende a **11.456,86 Euros**, recogándose en este apartado, la propuesta de aplicación de resultados que realizará la Junta Directiva a la Asamblea de la Asociación.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, formulada por la Junta Directiva, es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Excedente del ejercicio	11.456,86 €	20.101,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>11.456,86 €</b>	<b>20.101,21 €</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Fondo Social	11.456,86 €	20.101,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>11.456,86 €</b>	<b>20.101,21 €</b>

### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales son las siguientes:

#### **1) Inmovilizado Intangible.**

No existe.

#### **2) Inmovilizado Material.**

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados en Balance a su precio de adquisición, el cual incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Tampoco ha incluido partida alguna en concepto de diferencias de cambio.

La Entidad considera los costes de ampliación, modernización o mejoras que supongan un alargamiento de la vida útil estimada, como mayor valor de los correspondientes bienes, con el límite máximo de su valor de mercado. Por el contrario, los gastos de conservación, reparación y mantenimiento, incurridos durante el ejercicio, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los inmuebles recibidos por herencias y legados no son reclasificados en el grupo de **activos no corrientes** mantenidos para la venta, hasta que no se haya iniciado un proceso para la venta (plan para vender activo, programa para encontrar comprador...), no siendo amortizables mientras no se encuentren en uso o explotación.

La Entidad amortiza su Inmovilizado Material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste total de los Activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil
• Construcciones	33
• Instalaciones	10
• Mobiliario	10-4
• Equipos informáticos	4

### **3) Inversiones inmobiliarias.**

Dado el carácter de nuestra Entidad, normalmente no se poseen activos que se puedan corresponder con inversiones inmobiliarias, salvo que provengan de donaciones, herencias y legados.

### **4) Activos y pasivos financieros.**

La Entidad, dada su naturaleza y fin social produce activos y pasivos financieros de forma puntual, en la medida que no ejerce un tráfico mercantil de bienes o servicios, dado que su objeto social es la prestación de apoyo técnico y económico, para la materialización de acciones y proyectos de cooperación internacional con los países en vías de desarrollo, así como de proyectos de educación y sensibilización. En ese sentido, su tráfico está esencialmente fundamentado en la percepción de subvenciones, tanto públicas como privadas, así como donaciones, con las cuales, financia las acciones en las que colabora, así como las estructuras de gestión que precisa.

En ese sentido, la totalidad de activos financieros, tesorería, activos líquidos, créditos de terceros, se registran a su valor de coste efectivo, no existiendo en ningún caso derivados financieros.

Activos mantenidos para negociar: la entidad considera activos mantenidos para negociar cuando:

- a) Se originan o adquieren con el propósito de venderlo a corto plazo.
- b) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la cual hay evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya estado designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a valor razonable, que salvo evidencia contraria, es el precio de transacción. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

En lo que a pasivos financieros se refiere, se corresponden esencialmente con deudas tanto a largo como a corto plazo transformables en subvenciones que hacen referencia a las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, empresas o particulares con carácter de subvención reintegrable, así como a saldos de proveedores y acreedores de servicios, que se registran y valoran asimismo a su valor de coste efectivo.

## **5) Existencias.**

La Entidad no posee existencias de valor comercial.

## **6) Transacciones en moneda extranjera.**

Todas las transacciones en moneda extranjera tienen un vencimiento inferior a un año. En todos los gastos realizados en el extranjero se aplica el tipo de cambio medio de los envíos realizados durante el ejercicio. El dinero efectivo en moneda extranjera al cierre de ejercicio, se valorará al tipo de cambio a 31 de diciembre. Si hubiera un débito o crédito en moneda extranjera se realiza aplicando el cambio vigente en la fecha de la operación.

## **7) Impuesto sobre beneficios.**

Dado el carácter de la Entidad, su actividad está exenta del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con lo reglamentado para las Entidades sin Ánimo de Lucro, declaradas de Utilidad Pública.

## **8) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Este mismo criterio se aplica a los proyectos de cooperación mediante la conciliación de los fondos ejecutados en cada uno de los proyectos al 31 de Diciembre de cada ejercicio.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

## **9) Provisiones y contingencias.**

La Entidad no precisa, por su tipo de actividad, materializar provisiones por posibles contingencias al no existir activos con riesgo de devaluación, deterioro, o morosidad.

## **10) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivo, en tanto en cuanto no adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables con finalidad específica se valoran por el importe concedido, contabilizándose directamente en el grupo de patrimonio neto, reclasificándose posteriormente como ingreso en el excedente del ejercicio, en base proporcional a los gastos que la propia subvención financia.

Las donaciones no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio.

Estas subvenciones adquirirán la condición de no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo/ corto plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio que se devenguen los gastos que están financiando.

### **11) Negocios conjuntos.**

No existen negocios conjuntos.

### **12) Operaciones con las Asociaciones miembros de Famme.**

**Medicusmundi** gipuzkoa forma parte de la estructura de la Federación de Asociaciones Medicus Mundi España (Famme) que aglutina al conjunto de Asociaciones implantadas en territorio español.

Se realizan operaciones con otras Asociaciones medicusmundi y con la propia Famme que, implican la cofinanciación de algunos de los proyectos y en su caso gestiones compartidas o realizadas en el interior de la organización medicusmundi.

## **5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### **5.1- Inmovilizado Intangible.**

No hay.

### **5.2- Inmovilizado Material.**

El movimiento en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>a.1) Coste</b>				
• Construcciones sede	48.312,79 €	0,00 €	0,00 €	48.312,79 €
• Instalaciones	23.009,27 €	0,00 €	0,00 €	23.009,27 €
• Mobiliario	17.762,05 €	0,00 €	0,00 €	17.762,05 €
• Procesos de información	28.222,99 €	0,00 €	0,00 €	28.222,99 €
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>117.307,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>117.307,10 €</b>
<b>b.1) Amortizaciones</b>				
• Construcciones	29.102,13 €	1.449,39 €	0,00 €	30.551,52 €
• Instalaciones	17.011,49 €	760,64 €	0,00 €	17.772,13 €
• Mobiliario	17.762,05 €	0,00 €	0,00 €	17.762,05 €
• Procesos de información	28.114,08 €	108,91 €	0,00 €	28.222,99 €
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>91.989,75 €</b>	<b>2.318,94 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94.308,69 €</b>

El movimiento en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>a.1) Coste</b>				
• Construcciones sede	48.312,79 €	0,00 €	0,00 €	48.312,79 €
• Instalaciones	23.009,27 €	0,00 €	0,00 €	23.009,27 €
• Mobiliario	17.762,05 €	0,00 €	0,00 €	17.762,05 €
• Procesos de información	28.222,99 €	0,00 €	0,00 €	28.222,99 €
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>117.307,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>117.307,10 €</b>
<b>b.1) Amortizaciones</b>				
• Construcciones	27.652,74 €	1.449,39 €	0,00 €	29.102,13 €
• Instalaciones	16.250,84 €	760,65 €	0,00 €	17.011,49 €
• Mobiliario	17.762,05 €	0,00 €	0,00 €	17.762,05 €
• Procesos de información	27.852,95 €	261,13 €	0,00 €	28.114,08 €
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>89.518,58 €</b>	<b>2.471,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91.989,75 €</b>

Los coeficientes de amortización aplicados se especifican en el punto 4.2) de esta Memoria.

Ningún bien del Inmovilizado Material está situado fuera del territorio español. No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio, ni se ha considerado necesario contabilizar provisión alguna referente a estos activos.

No existen inversiones inmobiliarias ni activos en arrendamiento financiero.

Los bienes en propiedad de la Asociación lo conforman el local sito en el bajo del Paseo Serapio Múgica, nº33 de Donostia – San Sebastián y las inversiones realizadas en instalaciones, mobiliario y equipos informáticos necesarios para acondicionar y equipar dicho local como oficina y sede de la Asociación.

A 31 de Diciembre de 2020 la Entidad dispone de elementos totalmente amortizados por valor de 60.952,24 euros que corresponden al total de las instalaciones y del mobiliario y a prácticamente casi todos los equipos informáticos.

## 6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.

El saldo de Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia a corto plazo, en relación a su partida más significativa, Deudores por Subvenciones, es de 1.386.920,74 € y su detalle por financiadores es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Afiados</b>				
socios/as	0,00	3.248,00	3.248,00	0,00
<b>Subvenciones públicas pendientes de cobro</b>				
Subvenciones de la AECID	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00
Subvenc. Gobierno Vasco	1.198.641,08	1.197.743,17	1.105.690,79	1.290.693,46
Subvenc. Diputación Foral de Gipuzkoa	87.194,26	159.999,59	183.594,07	63.599,78
Subvenc. Ayto. Donostia	35.208,03	81.229,79	90.110,32	26.327,50
Subvenc. Ayto. Andoain	7.000,00	6.300,00	7.000,00	6.300,00
Subvenc. Ayto. Ordizia	0,00	11.969,87	11.969,87	0,00
<b>Total</b>	<b>1.778.043,37</b>	<b>1.457.242,42</b>	<b>1.848.365,05</b>	<b>1.386.920,74</b>
<b>Subvenciones privadas pendientes de cobro</b>				
donaciones finalistas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.778.043,37</b>	<b>1.457.242,42</b>	<b>1.848.365,05</b>	<b>1.386.920,74</b>

El saldo de Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia a corto plazo del ejercicio 2019, en relación a su partida más significativa, Deudores por Subvenciones, es de 1.778.043,37 € y su detalle por financiadores es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Afiados</b>				
socios/as	0,00	1.105,72	1.105,72	0,00
<b>Subvenciones públicas pendientes de cobro</b>				
Subvenciones de la AECID	0,00	450.000,00		450.000,00
Subvenc. Gobierno Vasco	1.470.560,16	1.170.599,27	1.442.518,35	1.198.641,08
Subvenc. Diputación Foral de Gipuzkoa	90.010,76	178.678,64	181.495,14	87.194,26
Subvenc. Ayto. Donostia	20.420,66	68.931,13	54.143,76	35.208,03
Subvenc. Ayto. Andoain	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
Subvenc. Ayto. Ordizia	0,00	11.988,36	11.988,36	0,00
<b>Total</b>	<b>1.580.991,58</b>	<b>1.887.197,40</b>	<b>1.690.145,61</b>	<b>1.778.043,37</b>
<b>Subvenciones privadas pendientes de cobro</b>				
donaciones finalistas	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.580.991,58</b>	<b>1.889.197,40</b>	<b>1.692.145,61</b>	<b>1.778.043,37</b>

## 7.- **ACTIVOS FINANCIEROS.**

La totalidad de los activos están valorados a valor de coste o reembolso, en la medida que no existen riesgos ni posibilidad de deterioros en su valoración.

No se han practicado correcciones por pérdidas o deterioro, al no existir riesgos de créditos.

No existen empresas de grupo, multigrupo o asociadas.

<b>Categoría</b>	<b>Balance</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio</b>					
			<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
		260	Inversiones lp en instrumentos de patrimonio	1.175,00	1.175,00
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>					
			<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
		268	Imposiciones a l/p	172.088,65	172.088,65
			<b>Deudores por subvenciones a largo plazo</b>		
		262	Deudas por concesión de subvenciones a l/p	919.138,05	423.856,13
<b>Total préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>				<b>1.092.401,70</b>	<b>597.119,78</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>					
			<b>Usuarios y otros deudores de la actividad</b>		
		4483	Subvenciones públicas pendientes de cobro	1.386.920,74	1.778.043,37
			<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
		430	Clientes	11.789,31	14.755,32
			<b>Cuentas financieras con Asociaciones MM a corto plazo</b>		
		5521	Cta. Cte. con Asociaciones MM	269,33	431,57
		5524	Cta. Cte. con Asoc. MM vinculadas a proyectos		
			<b>Otras cuentas financieras a corto plazo</b>		
		548	Imposiciones a c/p	36.000,00	39.300,00
		5525	Cta. Cte. con copartes y OTC del Sur	897.286,60	699.099,20
		5528	Cta. Cte. con copartes del Sur (Ofic. Téc. en el S	134,19	2.746,96
<b>Total préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>				<b>2.332.400,17</b>	<b>2.534.376,42</b>
<b>Efectivo y activos líquidos</b>					
			<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>		
		570	Caja, euros	1.132,46	353,79
		5720	Bancos c/c Asociación	601.391,92	444.078,95
		5721	Bancos c/c Proyectos	872.297,53	895.664,20
<b>Total efectivo y activos líquidos</b>				<b>1.474.821,91</b>	<b>1.340.096,94</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>4.899.623,78</b>	<b>4.471.593,14</b>

Categorías	Clases							
	Instrumentos Financieros a LARGO plazo							
	Instrumentos del Patrimonio		Valores representat. de deuda		Creditos derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					1.091.226,70	595.944,78	1.091.226,70	595.944,78
Activos disponibles para la venta	1.175,00	1.175,00					1.175,00	1.175,00
Efectivo y activos líquidos								
<b>TOTAL</b>	<b>1.175,00</b>	<b>1.175,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.091.226,70</b>	<b>595.944,78</b>	<b>1.092.401,70</b>	<b>597.119,78</b>

Categorías	Clases							
	Instrumentos Financieros a CORTO plazo							
	Instrumentos del Patrimonio		Valores representat. de deuda		Creditos derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					2.332.400,17	2.534.376,42	2.332.400,17	2.534.376,42
Activos disponibles para la venta								
Efectivos y activos líquidos					1.474.821,91	1.340.096,94	1.474.821,91	1.340.096,94
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.807.222,08</b>	<b>3.874.473,36</b>	<b>3.807.222,08</b>	<b>3.874.473,36</b>

Pasamos a describir las partidas más significativas, así como aquellas que se pueden considerar excepcionales para el tipo de actividad de la Asociación:

- Inversiones financieras a largo plazo. Corresponden principalmente a una imposición a largo plazo en la Caja Laboral.
- Deudores por subvenciones a largo plazo. Saldo de las subvenciones aprobadas para los proyectos de la Asociación y que se van a cobrar a partir del ejercicio 2022.
- Usuarios y Otros deudores de la activ. propia: Se corresponde con importes pendientes de cobro de subvenciones públicas/privadas aprobadas para la Asociación.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Corresponde a importe pendiente de cobro de laboral kutxa por utilización de imagen.
- Ctas. financieras con Asoc. MM a corto plazo. Se corresponde con las ctas. financieras con otras Asociaciones MM por gestiones corrientes, derivadas de la ejecución de proyectos compartidos.
- Otras ctas. financieras a corto plazo. Se trata de imposiciones a corto plazo y anticipos de fondos a proyectos pendientes de ejecución al cierre del ejercicio con las organizaciones locales y Delegaciones del Sur, con las que trabajamos.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Se refiere a las subvenciones cobradas pero pendientes de enviar y al importe de tesorería detallado.

## 7.1- INVERSIONES FINANCIERAS.

Como ya se han indicado anteriormente el largo plazo hace referencia a una imposición a plazo en la Caja Laboral, por otro lado, el corto plazo registra principalmente la inversión en un fondo de Kutxabank.

Las Inversiones se encuentran materializadas y contabilizadas de forma independiente en función de cada financiador/ proyecto en los supuestos de los Cofinanciadores que así lo requieren en sus bases.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019
• Imposiciones a largo plazo	172.088,65 €	172.088,65 €
• Imposiciones a corto plazo	36.000,00 €	39.300,00 €
• Aportaciones Fiare	1.175,00€	1.175,00€
<b>TOTALES</b>	<b>209.263,65 €</b>	<b>212.563,65 €</b>

El movimiento a lo largo del ejercicio ha sido el siguiente:

INVERSIONES	Saldo 1-1-20	Ejercicio 2020 Inversión	Ejercicio 2020 Cancelación	Saldo 31-12-20
Imposiciones l/p	172.088,65 €			172.088,65 €
Imposiciones c/p	3.300,00 €		3.300,00 €	0,00 €
Imposiciones c/p	36.000,00 €			36.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>211.388,65 €</b>		<b>3.300,00 €</b>	<b>208.088,65 €</b>

INVERSIONES	Saldo 1-1-19	Ejercicio 2019 Inversión	Ejercicio 2019 Cancelación	Saldo 31-12-19
Imposiciones l/p	172.088,65 €			172.088,65 €
Imposiciones c/p	3.300,00 €			3.300,00 €
Imposiciones c/p	36.000,00 €			36.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>211.388,65 €</b>			<b>211.388,65 €</b>

Las inversiones financieras realizadas por la Entidad en los ejercicios 2020 y 2019 siguen los principios establecidos en el código de conducta de inversiones financieras de **medicusmundi** tal y como se indica en el punto 18.

## 8.- PASIVOS FINANCIEROS.

Categoría	Balance	Cuenta	Denominación	2020	2019
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>					
<b>Deudas a largo plazo</b>					
		171	Deudas l/p (Asoc. MM y otras ONGD)		
		172	Deudas a l/p transformables en subvs. y donac.	1.783.539,27	1.108.590,20
<b>Total débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>				<b>1.783.539,27</b>	<b>1.108.590,20</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>					
<b>Deudas a corto plazo</b>					
		522	Deudas a c/p transformables en subvs. y donac.	2.000.935,16	2.154.238,20
		5525	Cta. Cte. con copartes y OTC del Sur	0,00	37.922,38
		5528	Cta. Cte. Con Copartes del Sur	239,89	0,00
<b>Deudas con Asociaciones MM a corto plazo</b>					
		5524	Cta. Cte. Asoc. MM vinculadas a proyectos		
		5540	Cta. Cte. Agrupaciones Asoc. MM Consorcios	10.274,37	39.186,04
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>					
		410	Acreedores por prestaciones de servicios	4.113,19	22.837,59
<b>Total débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>				<b>2.015.562,61</b>	<b>2.254.184,21</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>				<b>3.799.101,88</b>	<b>3.362.774,41</b>

Categorías	Clases							
	Instrumentos Financieros a LARGO plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					1.783.539,27	1.108.590,20	1.783.539,27	1.108.590,20
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.783.539,27</b>	<b>1.108.590,20</b>	<b>1.783.539,27</b>	<b>1.108.590,20</b>

Categorías	Clases							
	Instrumentos Financieros a CORTO plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					2.015.562,61	2.254.184,21	2.015.562,61	2.254.184,21
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.015.562,61</b>	<b>2.254.184,21</b>	<b>2.015.562,61</b>	<b>2.254.184,21</b>

Pasamos a describir las partidas más significativas así como aquellas que se pueden considerar excepcionales para el tipo de actividad de la Asociación:

- Deudas con Asociaciones MM a largo plazo. Se corresponden con las deudas a largo plazo con otras Asociaciones MM por las subvenciones aprobadas para los proyectos.
- Deudas a l/p transformables en subvenciones, donaciones y legados. Saldo de las subvenciones aprobadas para los proyectos de la Asociación y que se van a ejecutar durante el ejercicio 2022.
- Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados. Saldo de las subvenciones aprobadas para los proyectos de la Asociación y que se van a ejecutar durante el ejercicio 2021.
- Deudas con Asociaciones MM a corto plazo. Se corresponde con las cuentas financieras con otras Asociaciones MM, derivadas de gestiones realizadas en el interior de la red de **medicusmundi** y por la ejecución de los proyectos compartidos.
- C.Cte con Copartes del Sur y OTC del Sur. Se corresponde con las cuentas financieras deudoras por los pagos anticipados realizados a los proyectos en otros países y que están pendientes al cierre del ejercicio.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El resto del pasivo financiero a corto plazo se corresponde en su totalidad con pagos pendientes de suministradores y otros en sus vencimientos y plazos.

## CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS

Ejercicio 2020

CATEGORÍAS	IMPORTE	2021	2022
Deudas a largo plazo	1.783.539,27 €		1.783.539,27 €
Deudas a corto plazo	2.001.175,05 €	2.001.175,05 €	
Deudas agrup. Asoc. MM y otros	10.274,37 €	10.274,37 €	
Acreed. comerc. y otras ctas.	4.113,19 €	4.113,19 €	

Ejercicio 2019

CATEGORÍAS	IMPORTE	2020	2021
Deudas a largo plazo	1.108.590,20 €		1.108.590,20 €
Deudas a corto plazo	2.192.160,58 €	2.192.160,58 €	
Deudas agrup. Asoc. MM y otros	39.186,04 €	39.186,04 €	
Acreed. comerc. y otras ctas.	22.837,59 €	22.837,59 €	

## 9.- FONDOS PROPIOS.

El movimiento de este grupo de cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Posición a 01-01-20	Aumentos	Disminuciones	Saldo final a 31-12-20
• Fondo social	150.202,42 €	20.101,21 €	0,00 €	170.303,63 €
• Reservas afectas a proys	481.963,81 €	0,00 €	0,00 €	481.963,81 €
• Excedente ejercicio 2019	20.101,21 €	0,00 €	20.101,21 €	0,00 €
SUBTOTAL	632.166,23 € €	20.101,21 €	20.101,21 €	652.267,44 €
Excedente ejercicio	0,00 €	11.456,86 €	0,00 €	11.456,86 €
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>652.267,44 €</b>	<b>31.558,07 €</b>	<b>20.101,21 €</b>	<b>663.724,30 €</b>

Concepto	Posición a 01-01-19	Aumentos	Disminuciones	Saldo final a 31-12-19
• Fondo social	120.202,42 €	30.000,00 €	0,00 €	150.202,42 €
• Reservas afectas a proys	446.207,04 €	35.756,77 €	0,00 €	481.963,81 €
• Excedente ejercicio 2018	65.756,77 €	0,00 €	65.756,77 €	0,00 €
SUBTOTAL	632.166,23 €	65.756,77 €	65.756,77 €	632.166,23 € €
Excedente ejercicio	0,00 €	20.101,21 €	0,00 €	20.101,21 €
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>632.166,23 €</b>	<b>85.857,98 €</b>	<b>65.756,77 €</b>	<b>652.267,44 €</b>

Dado el tipo de personalidad jurídica de la Institución, Asociación sin ánimo de lucro, sus fondos propios están constituidos por un fondo social, con lo cual no existen acciones ni participaciones sociales.

En cuanto a la restricción de disponibilidad de las reservas, la Institución las dota en función de los superávits que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y actividades que componen el fin social de la misma.

## 10.- SITUACIÓN FISCAL.

### 10.1 Impuesto sobre beneficios.

La Entidad es una Asociación sin ánimo de lucro declara de Utilidad Pública, que no se encuentra sujeta al impuesto sobre beneficios.

- a) La Asociación está acogida a la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando todas las rentas obtenidas durante el ejercicio exentas a efectos del impuesto sobre sociedades, siendo el detalle de éstas:

CONCEPTO		2020	2019
a)	<b>Exenciones del artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002</b>		
1º	<b>Rentas procedentes de los siguientes ingresos:</b>		
a)	<b>Donativos, donaciones y otros</b>	<b>18.940,56 €</b>	<b>22.575,36 €</b>
	Donativos generales	12.520,56 €	16.065,36 €
	Donativos empresas	6.000,00 €	6.000,00 €
	Aportaciones de usuarios/as y patrocinadores	420,00 €	510,00 €
b)	<b>Cuotas de socios/as</b>	<b>39.159,75 €</b>	<b>40.266,26 €</b>
c)	<b>Subvenciones, donaciones y legados para la actividad</b>	<b>1.553.236,34 €</b>	<b>2.170.693,50 €</b>
	Subvenciones públicas y privadas	1.532.781,73 €	2.138.819,28 €
	Herencias y legados	20.454,61 €	31.874,22 €
2º	<b>Rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,25 €</b>
	Mobiliario (intereses y dividendos)	93,95 €	91,25 €
4º	<b>Otras rentas exentas</b>	<b>9.771,12 €</b>	<b>12.131,11 €</b>
	Prestación de servicios	0,14 €	351,00 €
	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	9.770,98 €	11.780,11 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.621.201,72 €</b>	<b>2.245.757,48 €</b>

b) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se especifica en el siguiente cuadro:

REQUISITOS PARA ESTAR ACOGIDO A LA LEY 49/2002	Apartado de la memoria
1. Que se persigan fines de interés general	1
2. Que se destinan a la realización de sus fines al menos el 70% de las rentas obtenidas	13.2
3. Que la explotación económica no es ajena a los fines	11.9
4. Que los asociados no son los principales beneficiarios	1
5. Que los cargos de la Junta Directiva son gratuitos	15.7
6. Destino del patrimonio en caso de disolución	15.11.e
7. Inscripción en el registro	1
8. Obligaciones contables	2
9. Rendición de cuentas	1 y 2

No existen diferencias temporales ni bases imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, ni créditos fiscales por bases imponibles negativas. Así mismo, no existen provisiones derivadas del impuesto sobre sociedades, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre, que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

## **10.2 Otros Tributos.**

Otros tributos	2020	2019
Impuestos sobre bienes Inmuebles	93,84 €	91,53 €
	<b>93,84 €</b>	<b>91,53 €</b>

Dada la actividad de la asociación, la Entidad se considera como consumidor final, estando exenta de IVA en sus actividades salvo en aquellas que suponga una explotación económica, presentando la liquidación correspondiente de dichas actividades.

## **11.- INGRESOS Y GASTOS.**

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los proyectos para los que han sido concedidas. Por eso, la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los proyectos, a la vez que registra esa aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos.

### **11.1.- Ayudas Monetarias, Ayudas no Monetarias, y Reintegros de subvenciones, donaciones y legados realizadas en el ejercicio.**

Ayudas Monetarias	Importe 2020	Importe 2019
Cooperación	1.292.309,78 €	1.798.699,00 €
Ayuda Humanitaria	7.000,00 €	6.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.299.309,78 €</b>	<b>1.804.699,00 €</b>

### **11.2.- Aprovisionamientos.**

No existen.

### **11.3.- Gastos de personal.**

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos	183.249,16 €	196.330,84 €
Indemnizaciones		
Seg. Social	57.369,38 €	62.585,60 €
Bajas personal		
Formación	0,00 €	780,00 €
Otros gastos sociales (seguros, prevenc. riegos, becas...)	3.439,47 €	3.662,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>244.058,01 €</b>	<b>263.359,32 €</b>

#### **11.4.- Otros gastos de la actividad.**

CONCEPTO	2020	2019
<b>• Servicios exteriores</b>	61.424,60 €	154.624,69 €
Reparación y Conservación	4.934,14 €	4.940,36 €
Servicios Profesionales	12.867,15 €	5.881,18 €
Primas de Seguros	1.007,41 €	982,16 €
Servicios bancarios y simil.	1.820,66 €	1.416,10 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.269,47 €	2.549,21 €
Suministros	1.590,92 €	2.082,27 €
Otros Servicios:		
- Correos y mensajerías	814,57 €	500,37 €
- Teléfono e Internet	2.283,66 €	2.181,20 €
- Material de Oficina	1.239,67 €	472,61 €
- Cuotas organizaciones	11.119,90 €	11.590,14 €
- Viajes, dietas y desplazamientos	10.332,81 €	10.380,44 €
- Gastos Proyectos Educacion	0,00 €	111.078,38 €
- Otros gastos		
- Página web mmg	907,50 €	399,30 €
- Otros gastos	236,74 €	170,97 €
<b>• Otros tributos</b>	93,84 €	91,53 €
- IBI	93,84 €	91,53 €
<b>TOTAL</b>	<b>61.518,44 €</b>	<b>154.716,22 €</b>

#### **11.5.- Otros ingresos de la actividad de la Asociación.**

Otros ingresos de la actividad	Importe 2020	Importe 2019
Ingresos por servicios diversos	0,14 €	351,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,14 €</b>	<b>351,00 €</b>

Los ingresos por servicios diversos corresponden a Pay pal en 2020 y a otros ingresos medicusmundi de Caja Laboral en el ejercicio precedente.

#### **11.6.- Otros resultados.**

El saldo asciende en el ejercicio a 106,82 euros y en el 2019 fueron 0,00€

#### **11.7.- Ingresos financieros.**

El saldo en 2020 es de 93,95 € y en 2019 a 91,25 €, correspondiendo a los rendimientos financieros por valores de herencias recibidas.

### **11.8.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil**

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil reflejadas en las presentes cuentas anuales se refieren a una actividad meramente auxiliar o complementaria de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la entidad, siendo el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 9.770,98 €, cantidad que supone el 0,60% de los ingresos totales del ejercicio de la entidad, luego no excede del 20 por 100 de los ingresos totales del ejercicio según lo establecido en el artículo 7.11 de la ley 49/2002.

### **12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

A continuación, detallamos la posición de las subvenciones recogidas en el balance de la Asociación, que ha percibido para la financiación de los proyectos y acciones en que colabora, y que al cierre de ejercicio se encuentran bien pendientes de ejecución o de justificación del gasto ejecutado del proyecto ante la Entidad financiadora.

El movimiento de las subvenciones a lo largo del ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

CARÁCTER DE LA SUBVENCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	Saldo 1.1.2020	Concedido	Ajustes	Ejecución 2020	Pendiente de ejecutar		
						Deudas transfer. subvenciones	L/P en transfer. subvenciones	Deudas transfer. subvenciones
<b>SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>	<b>Admón. Estatal</b> • <b>AECID</b>	450.000,00 €	0,00 €		69.179,72 €	245.260,70 €	135.559,58 €	
	<b>Admón. Autónoma</b> • Gobierno Vasco	2.484.256,70 €	1.693.025,09 €		1.123.558,91 €	1.515.759,80 €	1.537.963,08 €	
	<b>Admón. Local</b> • Diputación Gipuzkoa • Ayto. Andosain • Ayto. Donostia • Ayto. Ordizia	253.317,70 € 7.000,00 € 54.265,64 € 11.988,36 €	172.749,59 € 6.300,00 € 68.479,79 € 11.969,87 €		169.251,84 € 4.081,63 € 54.376,79 € 10.429,52 €	0,00 € 0,00 € 22.518,77 € 0,00 €	256.815,45 € 9.218,47 € 45.849,87 € 13.528,71 €	
<b>TOTAL SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>		<b>3.260.828,40 €</b>	<b>1.952.524,34 €</b>		<b>1.430.878,41 €</b>	<b>1.783.539,27 €</b>	<b>1.998.935,16 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES</b>	• Fund. Colegio Medicos Gipuzkoa	2.000,00 €	0,00 €		-0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	
<b>TOTAL SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES</b>		<b>2.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.000,00 €</b>	
<b>DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES</b>	• Donac. Finalistas Etiopia	145.652,14 €	100.494,79 €		99.665,59 €			146.481,34 €
	• Donac. Finalistas India	0,00 €	0,00 €		0,00 €			0,00 €
	• Legados	318.979,68 €	2.927,97 €		21.192,50 €			300.715,15 €
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES</b>		<b>464.631,82 €</b>	<b>103.422,76 €</b>		<b>120.858,09 €</b>			<b>447.196,49 €</b>
<b>TOTAL SUBV. PÚBLICAS Y PRIVADAS TOTAL DONACIONES Y LEGADOS</b>		<b>3.727.460,22 €</b>	<b>2.055.947,10 €</b>		<b>1.551.736,50 €</b>	<b>1.783.539,27 €</b>	<b>2.000.935,16 €</b>	<b>447.196,49 €</b>

El movimiento de las subvenciones a lo largo del **ejercicio 2019** ha sido el siguiente:

CARÁCTER DE LA SUBVENCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	Saldo 1.1.2019	Concedido	Ajustes	Ejecución 2019	Pendiente de ejecutar			
						Deudas transfer. subvenciones	L/P en subvenciones	C/P en subvenciones	Subvenciones
<b>SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>	<b>Admón. Estatal</b> • <b>AECID</b>		450.000,00 €		0,00 €		245.260,70 €	204.739,30 €	
	<b>Admón. Autonómica</b> • Gobierno Vasco	3.215.970,46 €	1.059.640,31 €		1.791.354,07 €		829.914,03 €	1.654.342,67 €	
	<b>Admón. Local</b> • Diputación Gipuzkoa • Ayto. Andoain • Ayto. Donostia • Ayto. Ordizia	231.257,93 € 0,00 € 45.688,25 € 1.840,89 €	178.678,64 € 7.000,00 € 68.931,13 € 11.988,36 €		156.618,87 € 0,00 € 60.353,74 € 1.840,89 €		21.427,11 € 0,00 € 0,00 € 11.988,36 €	231.890,59 € 7.000,00 € 54.265,64 € 0,00 €	
	<b>TOTAL SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>	<b>3.494.757,53 €</b>	<b>1.776.238,44 €</b>		<b>2.010.167,57 €</b>		<b>1.108.590,20 €</b>	<b>2.152.238,20 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES</b>	• Fund. Colegio Medicos Gipuzkoa		2.000,00 €		0,00 €			2.000,00 €	
<b>TOTAL SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES</b>		<b>0,00 €</b>	<b>2.000,00 €</b>		<b>0,00 €</b>			<b>2.000,00 €</b>	
<b>DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES</b>	• Donac. Finalistas Etiopia	165.408,01 €	104.737,59 €		124.493,46 €				145.652,14 €
	• Donac. Finalistas India	5.000,00 €	0,00 €		5.000,00 €				0,00 €
	• Legados	353.305,24 €	0,00 €		34.325,56 €				318.979,68 €
<b>TOTAL SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES</b>		<b>523.713,25 €</b>	<b>104.737,59 €</b>		<b>163.819,02 €</b>				<b>464.631,82 €</b>
<b>TOTAL SUBV. PÚBLICAS Y PRIVADAS TOTAL DONACIONES Y LEGADOS</b>		<b>4.018.470,78 €</b>	<b>1.882.976,03 €</b>		<b>2.173.986,59 €</b>		<b>1.108.590,20 €</b>	<b>2.154.238,20 €</b>	<b>464.631,82 €</b>

Subvenciones concedidas en consorcio con Asociaciones **medicusmundi** y otras ONGD.

Los datos correspondientes a su movimiento en 2020 son:

CARÁCTER DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTO ASOCIACIÓN	SALDO A 01-01-2020	CONCEDIDO	Ejecución 2020	SALDO A 31-12-2020	Pendiente de ejecutar		
							Deudas L/P en subvenciones	Deudas C/P en subvenciones	Subvenciones
SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES	Admón. Autonómica • Gobierno Vasco	FOCAD 2016 OSASUNA							
		• Medicus Alava Mundi • Medicus Bizkaia Mundi	22.195,64 € 16.990,40 €	0,00 € 0,00 €	16.013,43 € 12.898,24 €	6.182,21 € 4.092,16 €	6.182,21 € 4.092,16 €		
<b>TOTAL SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>			<b>39.186,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>28.911,67 €</b>	<b>10.274,37 €</b>			<b>10.274,37 €</b>
<b>TOTAL</b>									

En el ejercicio 2019 se registraron subvenciones concedidas en consorcio con Asociaciones **medicusmundi** y otras ONGD.

Su ejecución será a cargo de dichas entidades aunque **medicusmundi** gipuzkoa como asociación responsable ante los financiadores, realizará su seguimiento y presentará el informe económico conjunto de los proyectos.

Los datos correspondientes a su movimiento son:

CARÁCTER DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTO ASOCIACIÓN	SALDO A 01-01-2019	CONCEDIDO	Ejecución 2019	SALDO A 31-12-2019	Pendiente de ejecutar		
							Deudas transfer. subvenciones	L/P en subvenciones	C/P en subvenciones
<b>SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>	<u>Admón. Autonómica</u> • Gobierno Vasco	FOCAD OSASUNA							
		• Medicus Alava Mundi • Medicus Mundi Bizkaia	52.291,77 € 57.397,94 €	0,00 € 0,00 €	30.096,13 € 41.470,64 €	22.195,64 € 16.990,40 €	22.195,64 € 16.990,40 €		
<b>TOTAL SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</b>			<b>109.689,71 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>71.566,77 €</b>	<b>39.186,04 €</b>			
<b>TOTAL</b>									<b>39.186,04 €</b>

Entidad	Nombre del proyecto	Importe
Agencia Vasca de Cooperación	Fortaleciendo el movimiento feminista, derribar barreras institucionales, deconstruir patrones socioculturales e incidimos en la mejora del derecho a una vida sin violencias de las mujeres en Perú	546.242,51
Agencia Vasca de Cooperación	"Promoción y Defensa de los derechos humanos de las mujeres luchando contra la violencia de género en las woredas de Kafta Humera y Welkait	449.558,94
Agencia Vasca de Cooperación	Empoderamiento mujeres. Defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Erradicación de la violencia contra las mujeres	571.367,20
Agencia Vasca de Cooperación	Potenciar una ciudadanía crítica global que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la igualdad de género, a partir del empoderamiento y el análisis de las problemáticas estructurales	125.856,44
Diputación Foral de Gipuzkoa	Promover los derechos sexuales, derechos reproductivos y una vida libre de violencia en el Cantón de Rio Verde, Esmeraldas.	119.999,59
Diputación Foral de Gipuzkoa	Ayuda de emergencia para los hogares afectados por las inundaciones y la sequía en la zona de Afdher de la región somalí	40.000,00
Ayto. Ordizia	Empoderamiento de las mujeres pastoralistas y acceso al agua en Cherrati, Región Somalí, Etiopía	11.969,87
Ayuntamiento de Andoain	Fortalecimiento del ejercicio de derechos sociales, sanitarios y económicos de las mujeres adivasis de las zonas rurales más vulnerables en India.	6.300,00
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian	Detención y control de la plaga de langostas en la Región Somalí de Etiopía	12.750,00
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian	Potenciar una ciudadanía crítica global que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la igualdad de género, a partir del empoderamiento y el análisis de las problemáticas estructurales	20.000,00
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian	La defensa de los DDSSRR a través de la promoción de la educación sexual integral y la articulación e incidencia social.reproductivos en Perú	48.479,79
<b>TOTAL</b>		<b>1.952.524,34 €</b>

Los **Ingresos de Gestión** se corresponden con la cesión en % que realizan los distintos financiadores de una parte de sus subvenciones, para apoyar la estructuración de las instituciones que las gestionamos, todo ello de acuerdo con lo estipulado en cada una de sus bases. Los ingresos de gestión del presente ejercicio ascienden a la cantidad de 98.750,54 € **Euros**, cuyo desglose es:

<b>FINANCIADOR</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2019</b>
<b><u>INGRESOS GESTIÓN SUBVENCIONES PÚBLICAS</u></b>		
GOBIERNO VASCO	69.725,50 €	105.685,57 €
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	16.591,61 €	14.543,78 €
AYUNTAMIENTOS	4.724,66 €	4.603,52 €
<b><u>INGRESOS GESTIÓN SUBVENCIONES PÚBLICAS</u></b>	<b>91.041,77 €</b>	<b>124.832,87 €</b>
<b><u>INGRESOS GESTIÓN SUBV. PRIVADAS Y DONACIONES FINALISTAS</u></b>		
	7.708,77 €	11.736,75 €
<b>TOTAL INGRESOS POR GESTIÓN</b>	<b>98.750,54 €</b>	<b>158.489,84 €</b>

Ratio Ingresos de Gestión / Gastos de Estructura 98.750,54 € / 62.135,40 € = 158,93 % de cobertura.

### **13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

#### **13.1 Actividad de la Entidad.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No obstante, en los siguientes cuadros reflejamos un resumen de las actividades que lleva a cabo esta Entidad.

## I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN		
<p>En el siguiente cuadro se indica, para la actividad de cooperación los fines que se persiguen, los medios con que se ha financiado, qué recursos económicos han sido empleados para su realización, los recursos humanos aplicados, y el número de beneficiarios.</p>		
PROYECTOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PAÍS	CLASIFICACIÓN SEGÚN LÍNEA SECTORIAL
<p><b>Soporte estratégico al Hospital del Pilar de Kanyakumar. Apoyar una atención sanitaria domiciliaria de calidad a enfermos encamados o con enfermedades crónicas de las comunidades más vulnerables de la zona de Kanyakumari.</b></p>	India	12191 - Servicios médicos.
<p><b>Generar el liderazgo de mujeres para demandar Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos abordando la violencia contra las mujeres.</b> O.E.: Promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y afrontar la violencia contra las mujeres en las comunidades e instituciones a través de la generación de un liderazgo eficaz en equidad de género en organizaciones sociales, políticas y comunitarias y acciones de vigilancia e incidencia política en los estados de Bihar y Uttar Pradesh, India.</p>	India	13081 - Formación de personal para población y salud reproductiva. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. 15160 - Derechos Humanos. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
<p><b>Empoderamiento de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad de la comarca de Shrirampur, India.</b> O.E Apoyar el empoderamiento de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad promoviendo el ejercicio de sus derechos y asegurando el desarrollo de sus capacidades, procesos participativos eficaces en equidad de género, trabajo en red, incidencia política y sensibilización general a la población.</p>	India	12220-Atención sanitaria básica/12240-Nutrición Básica/12261-Educación sanitaria. /12281-Formación personal sanitario/ 13040-Lucha contra E.T.S/15150-La participación democrática y la sociedad civil/15160-Derechos Humanos/15170-Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres/23230-Energía solar
<p><b>Empoderamiento de las mujeres rurales de la comarca Sanand asegurando sus derechos, participación en la mejora sanitaria y socia.</b> O.E: Fortalecer el desarrollo de las capacidades asegurando su fortalecimiento organizativo, su integración en los planes de desarrollo gubernamental e incidiendo en sus derechos sociales y sanitarios</p>	India	12220-Atención sanitaria básica/12240-Nutrición Básica/12261-Educación sanitaria. /12281-Formación personal sanitario/15150- La participación democrática y la sociedad civil/15160- Derechos Humanos/15170- Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres/23230-Energía solar
<p><b>Apoyo de equipo médico (máquina de rayos X) para el dispensario de Dediapada, Narmada y Surat - India.</b> O.E: Impulsar una mayor equidad de género mediante las iniciativas de desarrollo lideradas de forma democrática, participativa, organizativa y sostenible por las propias mujeres y jóvenes adivasis de los distritos rurales y tribales de Narmada y Surat en Gujarat, India.</p>	India	12181-Enseñanza/Formación médica/12261-Educación sanitaria. /14050-Eliminación/tratamiento residuos sólidos/15162-Derechos Humanos/15170- Institución promueve la igualdad de la mujer
<p><b>FORTEALECIMIENTO DE LA ASOCIACION DE PROMOTORES DE SALUD SANDI YURA.O.E. Fortalecer la Asociación de Promotores de Salud de la provincia de Orellana.</b></p>	Ecuador	12261 - Educación sanitaria.
<p><b>Promoviendo los DDSSRR y una vida libre de violencia en el Cantón de Rio Verde. Esmeraldas. O.E:</b> Mejora del ejercicio de los DDSSRR y la vida sin violencia del Cantón de Rio verde, mediante la capacitación, dotación de herramientas y articulación de los agentes implicados a nivel local: Obstetrices, parteras y Municipio</p>	Ecuador	13020-Atención a la salud reproductiva/15150- La participación democrática y la sociedad civil/15170- Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres/

<p><b>Inciendo en la implementación de la Ley Orgánica Integral de Violencia contra la Mujer. Incidir en una adecuada implementación con perspectiva feminista de la Ley Orgánica Integral contra la Violencia a las mujeres (LOIV) en las provincias de Tungurahua,</b></p>	<p>Ecuador</p>	<p>13020 - Atención salud reproductiva. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil.. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil.</p>
<p><b>Establecimiento de un sistema organizado para la lucha contra la violencia machista en dos woredas de la región de Tigray, Ethiopia.</b>O.E. Prevenir la violencia machista y mejorar la atención a las mujeres que la sufren en los woredas de Raya Azebo y Adigrat en la región de Tigray.</p>	<p>Ethiopia</p>	<p>15150 - La participación democrática y la sociedad civil. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres. 15160- derechos humanos</p>
<p><b>Apoyo campañas sanitarias Narmada y Surat. O.E Fortalecer las capañas de promocion sanitaria en Narmada y Surat.</b></p>	<p>Nicaragua</p>	<p>12181 - Enseñanza / formación médicas. 12261 - Educación sanitaria. 14081 - Educación y formación en abastecimiento de agua, depuración de agua y saneamiento.</p>
<p><b>Programa "Generando modelos y cambios intergeneracionales para la garantía de los DDSSRR y la igualdad de género". O.E.:</b> Contribuir a disminuir los riesgos y situaciones de vulneración de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, generando cambios en la niñez y adolescencia como etapas clave del ciclo de vida, mediante la implementación de la Educación Sexual Integral en los centros educativos peruanos y acciones de vigilancia e incidencia desde la sociedad civil que impulsen dicha implementación; así como, a través de una concienciación, movilización e incidencia en la sociedad vasca sobre las causas sistémicas de esta problemática mundial.</p>	<p>Perú</p>	<p>15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil.</p>
<p><b>Fortaleciendo la calidad de atención de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes.</b> O.E: Contribuir a disminuir los riesgos y situaciones de vulneración de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, generando cambios en la niñez y adolescencia como etapas clave del ciclo de vida, mediante la implementación de la Educación Sexual Integral en los centros educativos peruanos y acciones de vigilancia e incidencia desde la sociedad civil que impulsen dicha implementación; así como, a través de una concienciación, movilización e incidencia en la sociedad vasca sobre las causas sistémicas de esta problemática mundial.</p>	<p>Perú</p>	<p>13010-Política sobre población y gestión administrativa/13020-Atención a la salud reproductiva/13040-Lucha contra E.T.S/13081-Formación de personal para población y salud reproductiva/</p>
<p><b>Promoción y defensa de los derechos de las mujeres de 4 Distritos de Etiopia.</b> O.E.: Generar fuentes de ingresos para garantizar los derechos económicos y bienestar de las mujeres. Incidir en la promoción y aplicación de leyes que garanticen los derechos de las mujeres. Mejorar el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos y brindarles la asesoría jurídica necesaria en caso de que hayan sido vulnerados. Potenciar grupos de mujeres y capacitar a sus lideresas en la promoción de derechos de las mujeres.</p>	<p>Etiopía</p>	<p>13020 - Atención salud reproductiva. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.</p>
<p><b>Mejorar el empoderamiento de las mujeres pastoristas de Filtu, Cheraty y Elkarre de la Region Somali de Etiopia.</b> O.E: Descripción del impacto que se espera alcanzar en términos de desarrollo humano sostenible. Apoyar el empoderamiento de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad a través de un trabajo en red en 3 distritos de la región somalí, promoviendo el ejercicio de sus derechos, asegurando el desarrollo de sus capacidades y su participación activa en la sociedad.</p>	<p>Etiopía</p>	<p>15170- Institución promueve la igualdad de la mujer/ 15180-Eliminación de la violencia contra mujeres y niñas/</p>
<p><b>Apoyo al centro de confección textil de Pampanvillai-Kanyakumari.o.e. Apoyar el trabajo socioeconómico del centro de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de la Provincia Sur en Pampanvillai,</b></p>	<p>India</p>	<p>3216300</p>
<p><b>Fortaleciendo capacidades para la prevención de la violencia de género Ayacicho. Ayuntamiento 18 OE.</b> Fortalecer las capacidades para la prevención de la violencia de género en Ayacucho, Lima y Ucayali, incidiendo en cambios de percepción, en la sensibilización, y en la vigilancia de las políticas de prevención.</p>	<p>Perú</p>	<p>15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.</p>

<b>Atención sanitaria digna, de calidad e incluyente para las poblaciones más vulnerables y desprotegidas del distrito de Ahmednagar, estado de Maharashtra, India.o.e.</b> Garantizar una atención sanitaria curativa y preventiva a la población en situación de mayor vulnerabilidad de la comarca de Shrirampur.	India	
<b>Jangela Solidaria.</b> O.E.: Garantizar la alimentación al menos a 750 niños y niñas en situación de orfandad, principalmente como consecuencia de la guerra de Etiopía con Eritrea y del VIH/SIDA.	Etiopía	12240 - Nutrición básica.
<b>Desarrollo social y educacional en Wukro (2017-2018).</b> O.E.: Minimizar el abandono de chicas estudiantes pobres en las escuelas secundarias del distrito de Kiltawlaelo y la ciudad de Wukro.	Etiopía	15162 - Derechos humanos
<b>Fortalecer los DDSRR a nivel comunitario a través del liderazgo de mujeres y jóvenes en Uttar Pradesh. Focad 2018 18-13 OE</b> Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y jóvenes, principalmente los DDSRR, a través de crear mujeres de diferentes colectivos comunitarios y jóvenes capacitadas, empoderadas y organizadas que lideran de manera sostenible, efectiva y participativa un cambio a través de acciones de incidencia comunitaria y política en los estados de Uttar Pradesh, Bihar y Jharkhand en India.	India	15150 - La participación democrática y la sociedad civil. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
<b>Apoyando el empoderamiento de las mujeres de Telica y Larreynaga en el Departamento de Leon en Nicaragua.O.E. Apoyar el empoderamiento de las mujeres de Telica y Larreynaga, promoviendo el ejercicio de sus derechos, principalmente sus derechos sexuales y reproductivos y su autonomía económica, asegurando el desarrollo de sus capacidades y generando un clima que permita hablar en clave de derechos</b>	Nicaragua	13020 - Atención salud reproductiva. 31166 Extensión agraria
<b>Fortalecimiento a la atención primaria de salud comunitaria y empoderamiento económico a mujeres productoras en el municipio de Larreynaga del departamento de León Nicaragua.18-09. OE</b> Mejorar los servicios de atención primaria de salud en las comunidades, mediante el fortalecimiento de capacidades a las promotoras de salud y mejorando el abastecimiento de medicinas a 20 botiquines comunitarios de 20 comunidades rurales del municipio.	Nicaragua	13020 - Atención salud reproductiva. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
<b>Mejora del ejercicio de los DDSSyRR en San Salvador y Cuscatlan.</b> OE Contribuir en la mejora de los DDSSRR, mediante el desarrollo de procesos organizativos y de incidencia de organizaciones de mujeres, la mejora de capacidades y la aplicación de políticas públicas en DDSSYDDRR en 8 municipios de los departamentos de San Salvador y Cuscatlán y la implicación del sector sanitario a nivel local, nacional e internacional.	El Salvador	12281-formacion personal sanitario. 13020 - Atención salud reproductiva. 13040 - Lucha con E.T.S. 13081 - Formación personal para población y salud reproductiva. 15160 - Derechos Humanos. 11230 - Capacitación básica de jóvenes y adultos. 43040 - Desarrollo rural
<b>Proyecto de fortalecimiento económico de las familias encargadas del cuidado de huérfanos y huérfanas de los wordas de wukro y kilte-awlaelo. O.E:</b> 60 familias y 80 niños y niñas del programa Jangela, reciben el apoyo técnico y financiero para poder conseguir ser independientes económicamente y garantizar el buen desarrollo físico y emocional de los niños y niñas.	Etiopía	16050 Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos/2501- Servicio e instituciones de apoyo a la empresa/311-Agricultura/

### POBLACIÓN BENEFICIARIA

Beneficiarios/as totales:	764.386
Beneficiarios/as directos:	89.989

#### Categorías de población beneficiaria:

	Personas físicas	Personas Jurídicas		
a)	Población general	700(M)443(H)	Asociaciones de Mujeres	Ministerio de la mujer
b)	Población rural	45.519(M)832(H)	Asociaciones de Hombres	Asambleistas
c)	Población urbano-marginal		Asociación Adivasi	Medios de Comunicación
d)	Población Indígena		Organizaciones civiles, redes	Defensoría del pueblo
e)	Infancia	3.400(M)2.750(H)	Actores políticos	Gobiernos Regionales
f)	Adolescencia y jóvenes	1.900(M)1.500(H)	Técnicas de ONGs	

g)	Mujer	28.350	Entidades locales	
h)	Líderes comunitarios		Comité Multisectorial de Lucha contra la Violencia hacia las mujeres	
i)	Practicantes			
f)	Personal funcionario			
k)	Profesionales salud			
l)	Cargos municipales			
<b>MEDIOS DE FINANCIACIÓN</b>			<b>RECURSOS EMPLEADOS</b>	
Gobierno Vasco		1.045.309,44 €	Ayudas monetarias	1.292.309,78 €
Diputación Foral de Gipuzkoa		109.469,5 €	Aprovisionamientos	
Ayuntamiento Donosti		34.750,52 €	Gastos de personal cooperante	73.522,23 €
Ayuntamiento Ordizia		9.820,89 €	Gasto personal sede	58.421,92 €
medicusmundi		66.647,19 €	Otros gastos de la actividad	8.962,53 €
Herencia Goikoetxea		16.473,87 €	Amortizaciones	
Donación finalista Jangela		92.613,12 €	Gastos financieros	
Ayuntamiento Andoain		4.000€	Diferencias de cambio	
AECID		63.952,82€		
<b>TOTAL</b>		<b>1.433.216,46 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.433.216,46 €</b>
<b>PERSONAL DE LA ACTIVIDAD</b>				
Tipo de personal		Número		
Cooperantes	2	Horas/ semana	40	
Voluntarios/as				
Contrato de servicios				
Personal local				

## ACTIVIDAD DE AYUDA HUMANITARIA

En el siguiente cuadro se indica, para la actividad de cooperación los fines que se persiguen, los medios con que se ha financiado, qué recursos económicos han sido empleados para su realización, los recursos humanos aplicados, y el número de beneficiarios.

PROYECTOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PAÍS	CLASIFICACIÓN SECTORIAL	SEGÚN	LÍNEA
Respuesta a la emergencia de langosta del desierto en la región somalí Mejorar los esfuerzos de la comunidad para detener y controlar la plaga de langosta y sus larvas en el distrito objetivo.	Etiopía	Otros sectores Cad 7201005		
<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>				
Beneficiarios/as totales:	4900			
Beneficiarios/as directos:	4900			
Categorías de población beneficiaria:				
	Personas físicas	Personas Jurídicas		
a)	Población general			
b)	Población rural	3		
c)	Población urbano-marginal			
<b>MEDIOS DE FINANCIACIÓN</b>		<b>RECURSOS EMPLEADOS</b>		
Gobierno Vasco		Ayudas monetarias	7.000,00 €	
Diputación Foral Gipuzkoa		Aprovisionamientos		
Ayuntamiento Andoain		Gastos de personal cooperante		
Herencia Goikoetxea	7.000,00 €	Gasto personal sede		
		Otros gastos de la actividad		
		Amortizaciones		
		Gastos financieros		
		Diferencias de cambio		
<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00 €</b>	
<b>PERSONAL DE LA ACTIVIDAD</b>				
Tipo de personal		Número		
Cooperantes	1	Horas/ semana		
Voluntarios/as				
Contrato de servicios				
Personal local				

## ACTIVIDAD DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO

En el siguiente cuadro se indica, para la actividad de educación para el desarrollo los fines que se persiguen, los medios con que se ha financiado, qué recursos económicos han sido empleados para su realización, los recursos humanos aplicados, y el número de beneficiarios.

PROYECTO Y OBJETIVO ESPECÍFICO	PAÍS	CLASIFICACIÓN SECTORIAL	SEGÚN	LÍNEA
<b>LÍNEA DE EPD del Programa "Fortaleciendo la prevención frente a las violencias contra las mujeres, como vulneración extrema de derechos humanos y de origen estructural".</b> O.E.: Jóvenes y adolescentes de Gipuzkoa analizan, cuestionan y modifican sus patrones de relacionamiento de género, y se implican de forma directa en la prevención de violencias machistas en redes sociales, a partir de un proceso participativo de investigación-acción y de trabajo articulado con agentes socioeducativos de Gipuzkoa y Perú.	Gipuzkoa	Educación en valores - Fortalecimiento de redes - Derechos humanos - Equidad de género (GED, MED)		
<b>"Contra los fundamentalismos lo fundamental es la gente".O.E. Potenciar una conciencia social crítica en la población universitaria guipuzcoana, que promueva un ejercicio igualitario de los derechos sexuales y derechos reproductivos, y el derecho a una vida libre de violencia de todas las mujeres del mundo, a partir del cuestionamiento de las causas estructurales y el vínculo entre lo local y lo global.</b>	Gipuzkoa	Educación en valores - Fortalecimiento de redes - Derechos humanos - Equidad de género (GED, MED) – Educación formal e informal		
<b>"Gazteek indarkeria matxistari aurre egiten (2. Fasea) – Jóvenes desafiando la violencia machista (2ª Fase)"</b> O.E.: Jóvenes y adolescentes de Gipuzkoa analizan, cuestionan y hacen frente a las normativas heteropatriarcales en torno a las relaciones afectivo-sexuales, a partir de un proceso participativo de investigación-acción y de trabajo en red con agentes socioeducativos de Gipuzkoa y Perú.	Gipuzkoa	Educación en valores - Fortalecimiento de redes - Derechos humanos - Equidad de género (GED, MED) – Educación formal e informal		
<b>"Sexualitatea, Genero eta Garapena", Unibertsitatera hurbilduz.</b> O.E.: Dotar al alumnado universitario, de los instrumentos de análisis –teóricos y prácticos- necesarios para la comprensión crítica de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos y explorar los diferentes factores que hacen que gran parte de la población femenina mundial no disfrute de estos derechos.	Gipuzkoa	Educación en valores - Fortalecimiento de redes - Derechos humanos - Equidad de género (GED, MED) – Educación formal e informal		
<b>"Osasun Publiko eta Unibertsalaren Alde. Desigualdades e inequidad en el acceso a la salud". 2ª fase.</b> O.E.: "Osasun Publiko eta Unibertsalaren Alde. Desigualdades e inequidad en el acceso a la salud". 2ª fase	Euskadi	Educación en valores/Sensibilización/Sensibilización/ Fortalecimiento de redes/Derechos humanos/Educación informal		

### POBLACIÓN BENEFICIARIA

Beneficiarios/as totales: 24.824

Beneficiarios/as directos: 3.661

Categorías de población beneficiaria:

	Personas físicas	Personas jurídicas
a)	Adolescencia	350 (M)290(H) Foro Vasco Salud, EH TTIP Ez, ATTAC
b)	Universitarios/as	1.200(M)400(H) Medios comunicación guipuzcoanos
c)	Mujeres	AGVC / GV
d)	Jóvenes entre 19 y 30	650-625 Tec. Igualdad, Juventud y Cooperación
e)		Sindicatos

MEDIOS DE FINANCIACIÓN		RECURSOS EMPLEADOS	
Gobierno Vasco	16.363,28€	Ayudas monetarias	
Diputación Foral de Gipuzkoa	31.691,43 €	Aprovisionamientos	
Ayuntamiento Donostia	8.941,68	Gastos de personal	44.340,29 €
UPV/EHU		Otros gastos de la actividad	19.815,43 €
....		Amortizaciones	
medicusmundi	7.159,13 €		
<b>TOTAL</b>	<b>64.155,72 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>64.155,72 €</b>

PERSONAL DE LA ACTIVIDAD		
Tipo de personal	Número	Horas/ semana
Cooperantes		
Voluntarios/as	8	4
Contrato de servicios		
Personal local		

## OTRAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En el (los) siguiente(s) cuadro(s) se indica(n), otras actividades (líneas de acción) desarrolladas por la entidad en cumplimiento de los fines estatutarios, indicando tanto los medios con los que se ha financiado y los recursos económicos y humanos que han sido empleados para su realización.

### LÍNEA DE ACCIÓN: COMUNICACION

En colaboración mm:

En colaboración con otras organizaciones, asociaciones, movimientos sociales, instit. y entidades públicas/privadas:

Nombre:

Tipo:

### LOCALIZACIÓN

Comunidades Autónomas País Vasco

Provincias Gipuzkoa

Localidades:

### INGRESOS Y GASTOS DE LA LÍNEA DE ACCIÓN

Financiación	Especificar	Importe Ejecutado 2020	Recursos empleados	Importe Ejecutado 2020
Subvenciones Publicas			Gastos por colaboraciones	
			Gastos órganos gobierno	
Subvenciones privadas			Aprovisionamientos	
Ventas			Gastos de personal	39.073,13 €
Donaciones y legados			Otros gastos de la activ.	3.995,47 €
Patrocinio/otros			Amortizaciones	
Aporte con recursos propios medicusmundi:		43.068,80 €	Gastos financieros	
<b>TOTAL</b>		<b>43.068,80 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>43.068,60 €</b>

### PERSONAL ADSCRITO A LA LÍNEA DE ACCIÓN

Nombre y Apellidos	Función	Titulación	Sexo	Horas /semana
Mónica Miguez Ricon	Responsable	Grado Superior	Mujer	35 horas
Prestación de servicios				
Nº Total Voluntarios/as	4	Horas / semana	5 horas	

### 13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

#### a) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines:

La asociación se constituyó sin patrimonio fundacional y en la actualidad el fondo social está constituido por las sucesivas dotaciones realizadas a propuesta de la Junta Directiva, de excedentes del resultado sin que ningún elemento patrimonial forme parte de dicho fondo. Con respecto a los bienes y derechos que forman parte del activo del balance, locales, mobiliario y equipos de la asociación, entre otros, estos están directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la entidad.

#### b) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

DESTINO DE LAS RENTAS															
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta mínima a destinar		Recursos destinados a fines	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
				Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE			
2016	34.555,96	1.550.939,84	1.585.495,80	1.109.847,06	70,00%	1.549.459,37									
2017	71.399,31	1.709.073,36	1.780.472,67	1.246.330,87	70,00%	1.714.180,69	1.714.180,69								
2018	65.756,77	2.386.102,06	2.451.858,83	1.716.301,18	70,00%	2.383.375,77		2.383.375,77							
2019	20.101,21	2.164.134,86	2.184.236,07	1.528.965,25	70,00%	2.161.663,69			2.161.663,69						
2020	11.456,86	1.549.928,37	1.561.385,23	1.092.969,66	70,00%	1.547.609,46						1.547.609,46			
<b>TOTAL</b>	<b>203.270,11</b>	<b>9.360.178,49</b>	<b>9.563.448,60</b>	<b>6.694.414,02</b>		<b>9.356.288,98</b>	<b>1.714.180,69</b>	<b>2.383.375,77</b>	<b>2.161.663,69</b>	<b>1.547.609,46</b>	<b>1.547.609,46</b>	<b>0,00</b>			

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS FINES									
RESULTADO CONTABLE									
<b>1. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>									
Ingresos no computables									
									<b>11.456,86</b>
<b>2. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>									
<b>2.A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>									
Gastos por proyectos de Cooperación									
									1.433.216,46
Gastos por proyectos de Ayuda Humanitaria									
									7.000,00
Gastos por proyectos de Educación para el Desarrollo									
									64.155,72
Gastos por proyectos de Comunicación									
									43.068,60
Gastos por proyectos de Voluntariado									
									168,68
Gastos comunes									
									1.547.609,46
<b>2.B) Dotación a la amortización de inmovilizado y provisiones afectas a actividades en cumplimiento de fines</b>									
Amortizaciones y provisiones									
									2.318,91
<b>2.C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b>									
									1.549.928,37
									<b>1.561.385,23</b>
<b>3. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>									
Nº de cuenta	Detalle de la inversión	Adquisición			Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines	
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2019	Importe en el ejercicio 2020	Importe pendiente
<b>TOTAL INVERSIONES</b>									<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>									<b>1.547.609,46</b>

### 13.3 Recursos aplicados en el ejercicio

<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>			
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>		
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro) (2A)	1.547.609,46		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital de ejercicios anteriores		0,00	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.547.609,46</b>		

### 14.- OPERACIONES CON LAS ASOCIACIONES MIEMBROS DE FAMME.

La Asociación pertenece a una estructura federal a la que está asociada y no existen partes vinculadas.

El estado a cierre de ejercicio entre la Entidad y otras Asociaciones MM es el siguiente:

<b>Relaciones de estructura con Asoc. MM</b>	<b>Sdo. Deudor</b>	<b>Sdo. Acreedor</b>
•MMALAVA	108,01	
•MMBIZKAIA	161,32	
<b>TOTAL</b>	<b>269,33 €</b>	<b>0,00 €</b>

Se mantiene una cofinanciación y ejecución compartida con medicusmundi Alava y medicusmundi Bizkaia en el proyecto "Osasun publiko eta unibertsalaren alde. Inequidades en el acceso a la salud – Fase II" de Gobierno Vasco 2016, liderado por medicusmundi Gipuzkoa y mantenemos una posición a cierre de ejercicio de un saldo acreedor tanto con medicus mundi Alava como con medicusmundi Bizkaia correspondiente a la subvención pendiente de cobro y ejecución de este Proyecto:

Relaciones de proyectos con Asoc. MM (C/P)	Sdo. Deudor	Sdo. Acreedor
. MM Araba Focad 2016		6.182,21 €
. MM Bizkaia Focad 2016		4.092,16 €
<b>TOTAL</b>		<b>10.274,37 €</b>

## 15.- OTRA INFORMACIÓN.

### 15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Junta Directiva		Altas		Bajas	
Presidenta	M <sup>a</sup> . Inmaculada Vila Mendiburu	M <sup>a</sup> . Inmaculada Vila Mendiburu	06/06/2017	M <sup>a</sup> . Asunción Isasi Rivas	06/06/2017
Vicepresidenta	M <sup>a</sup> . Lurdes Fernández Irisarri	M <sup>a</sup> . Lurdes Fernández Irisarri	06/06/2017	M <sup>a</sup> . Inmaculada Vila Mendiburu	06/06/2017
Tesorero	Jesus Agirre Lazkano	Jesus Agirre Lazkano	12/06/2019	Agustin Almandoz Jauregi	12/06/2019
Secretario	Agustin Almandoz Jauregi	Agustin Almandoz Jauregi	12/06/2019	Jesus Agirre Lazkano	12/06/2019
Vocal	M <sup>a</sup> . Asunción Isasi Rivas	M <sup>a</sup> . Asunción Isasi Rivas	06/06/2017	M <sup>a</sup> . Lurdes Fernández Irisarri	06/06/2017

### 15.2- La distribución del personal es la siguiente:

El personal contratado por la Asociación, calculado tanto a periodo medio como a 31-12-20 es el siguiente:

Categoría	2020				TOTAL	Plantilla a 31-12-20
	Mujeres		Hombres			
	Fija	Eventual	Fijo	Eventual		
<b>Personal de Oficina</b>						
Titulados de Grado Sup.	5				5	5
Titulado de Grado Medio						
<b>Personal Cooperante</b>						
Titulados de Grado Sup.	1	0,662			1,662	2
Titulado de Grado Medio						
<b>TOTALES</b>	6	0.662			6,662	7

### 15.3 Fondos gestionados

Los fondos gestionados por la Asociación en el transcurso del ejercicio, ascienden a la cantidad de **1.609.744,86 euros**, cuyo desglose segregado entre fondos públicos y privados es el siguiente:

Fondos Gestionados	Importe	Porcentaje
• <u>Fondos públicos</u>	1.430.878,25 €	88,88%
• <u>Fondos privados</u>	178.866,61 €	11,12%

### 15.4 Gastos por líneas de acción.

Los gastos producidos en el ejercicio en las áreas de **educación para el desarrollo** ascienden a 64.155,72 **euros**, equivalentes al 3,98% del total de recursos gestionados en el ejercicio.

Los gastos producidos en el ejercicio en las áreas de **comunicación** ascienden a 43.068,60 **euros**, equivalentes a **2,67%** del total de recursos gestionados en el ejercicio.

El gasto producido en el ejercicio en el área de **voluntariado** ascienden a 168,68 **euros**, equivalentes a **0,16%** del total de recursos gestionados en el ejercicio.

En el 2020

ÁREA	ACTIVIDAD	Importe	%
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobierno Vasco – FOCAD 2016</li><li>• Ayuntamiento Donosti 2019</li><li>• Diputación Foral de Gipuzkoa 2019</li><li>• Diputación Foral de Gipuzkoa 2018</li><li>• Personal</li></ul>	3.980,70 € 5.474,58 € 5.963,13 € 4.397,02 € 44.340,29 €	59.73 %
<b>COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Memoria, publicidad</li><li>• Página Web</li><li>• Locomociones</li><li>• Personal</li></ul>	3.589,57 € 399,30 € 6,60 € 39.073,13 €	40.10 %
<b>VOLUNTARIADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguro de voluntariado</li></ul>	168,68 €	0,16 %
<b>TOTAL</b>		<b>107.393,00 €</b>	<b>100,00%</b>

En el 2019

ÁREA	ACTIVIDAD	Importe	%
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Vasco – Programas 2015</li> <li>• Gobierno Vasco – FOCAD 2016</li> <li>• Diputación Foral De Gipuzkoa 2016</li> <li>• Diputación Foral de Gipuzkoa 2017</li> <li>• Diputación Foral de Gipuzkoa 2018</li> <li>• Personal</li> </ul>	25.109,38 € 24.023,30 € 8.941,72 € 20.928,71 € 31.276,14 € 50.363,44 €	81,77 %
<b>COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria, publicidad</li> <li>• Página Web</li> <li>• Locomociones</li> <li>• Personal</li> </ul>	2.549,21 € 399,30 € 5,64 € 32.698,36 €	18,15 %
<b>VOLUNTARIADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de voluntariado</li> </ul>	167,51 €	0,09 %
<b>TOTAL</b>		<b>196.462,71 €</b>	<b>100,00%</b>

### **15.5- Captación de fondos públicos y privados.**

En el transcurso del ejercicio los fondos públicos y privados captados por la Asociación han sido los siguientes:

En el 2020:

Captación de Fondos	Importe	Porcentaje
<b>• Fondos públicos</b>	<b>1.952.524,34€</b>	<b>91,93%</b>
– Subvenciones de Proyectos	1.952.524,34 €	91,93%
– Subvenciones de Cursos de Formación	0,00 €	0,00%
<b>• Fondos privados</b>	<b>168.460,17€</b>	<b>7,93%</b>
– Subvenciones Privadas	0,00 €	4,73%
– Donaciones privadas finalistas	100.494,79 €	3,20%
– Ingresos Propios	67.965,38 €	
<b>• Herencias</b>	<b>2.927,97€</b>	<b>0.14%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.123.912,48 €</b>	<b>100,00 %</b>

En el 2019:

Captación de Fondos	Importe	Porcentaje
• <b>Fondos públicos</b>	<b>1.770.018,44€</b>	<b>90,69%</b>
– Subvenciones de Proyectos	1.776.238,44 €	90,65%
– Subvenciones de Cursos de Formación	780,00 €	0,04%
• <b>Fondos privados</b>	<b>181.801,57€</b>	<b>9,31%</b>
– Subvenciones Privadas	2.000,00 €	0,10%
– Donaciones privadas finalistas	104.737,59 €	5,34%
– Ingresos Propios	75.063,98 €	3,87%
<b>TOTAL</b>	<b>1.958.820,01 €</b>	<b>100,00 %</b>

El detalle de los **fondos públicos** viene recogido en el cuadro de subvenciones, detallado en el apartado 12 de las presentes Cuentas, incluyendo tanto las subvenciones públicas captadas como los intereses devengados por las mismas.

Los **fondos privados** captados son de doble índole:

- Los recibidos por la Asociación **de forma genérica** y que han sido afectados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y que ascienden a **67.965,38 euros**.
- Las subvenciones y donaciones privadas finalistas, que se destinan a financiar los proyectos para los que han sido recibidas, ascienden a **100.494,79 euros**.

#### **15.6- Información relativa a la Junta Directiva.**

Durante el ejercicio 2020, los miembros de la Junta Directiva no han realizado con la Asociación ni con Asociaciones de la Federación, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

La Asociación de conformidad con lo establecido en sus Estatutos manifiesta que todos los cargos de los miembros de la Junta Directiva son altruistas, no existiendo por tanto ninguna remuneración o contraprestación por razón de su cargo.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Asociación. No obstante, algunos miembros de la Junta Directiva ostentan cargos en la Federación a la que pertenece la Asociación y desarrollan funciones relacionadas con la gestión del mismo que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la Memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el real Decreto 1/2010 de 2 de julio.

#### **15.7- Remuneración a los auditores.**

La remuneración a los Auditores de la Asociación **medicusmundi** gipuzkoa por sus servicios prestados en el ejercicio asciende a 1.609,60 euros. En el 2019 ascendió a 1.609,60 euros.

## **15.8- Información sobre Medioambiente.**

Los firmantes, como miembros de la Junta Directiva de la Asociación **medicmundi** gipuzkoa, manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes Cuentas Anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias en la naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

## **15.9.- Estado de cumplimiento de los plazos legales de pago a proveedores en operaciones comerciales.**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Periodo medio de pago a proveedores	9,80	7,11

El plazo máximo legal es de 60 días.

## **15.10- Información adicional.**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, como consecuencia de su cargo, no participan en sociedades mercantiles y por tanto no perciben retribución de las mismas.
- La asociación no tiene ningún convenio de empresa.
- La Entidad no lleva a cabo actividades prioritarias de mecenazgo.
- La Entidad recoge en sus Estatutos que: "En caso de disolución de la Asociación, se nombrará una comisión liquidadora, la cual una vez pagadas las cuentas, entregará el sobrante que constituya su patrimonio social a la Organización No Gubernamental al servicio del Tercer Mundo que haya designado la Asamblea General

## **15.11- Hechos posteriores al cierre del ejercicio.**

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de esta solicitud, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus posteriores modificaciones.

El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tan dura medida. Además, al haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— han provocado un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

Por todo lo anterior, el 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorporaron algunas disposiciones que afectaron a la actividad empresarial.

Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, durante la cual los poderes públicos y las autoridades sanitarias continuaron tomando medidas dirigidas a controlar los brotes y frenar los contagios. Entre ellas, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia, las declaraciones de actuaciones coordinadas en salud pública acordadas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud o las diferentes disposiciones y actos adoptados por las autoridades competentes de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de autonomía. Este conjunto de medidas, dirigido a prevenir situaciones de riesgo, intensificar las capacidades de seguimiento y vigilancia de la epidemia y reforzar los servicios asistenciales y de salud pública, permitió ofrecer respuestas apropiadas y proporcionales en función de las distintas etapas de evolución de la onda epidémica en cada territorio.

No obstante, en el momento actual en España, al igual que en la mayoría de países europeos, se registra una tendencia ascendente en el número de casos. Este incremento se ha traducido en un aumento importante de la Incidencia Acumulada en catorce días, hasta situarse, con fecha 22 de octubre, en 349 casos por 100.000 habitantes, muy por encima de los 60 casos por 100.000 habitantes que marca el umbral de alto riesgo de acuerdo a los criterios del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades.

Las actuales incidencias sitúan a todo el territorio, salvo las islas Canarias, en un nivel de riesgo alto o muy alto de acuerdo a los estándares internacionales y a los nacionales establecidos en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19, aprobado en el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado día 22 de octubre de 2020.

Este incremento de la transmisión está afectando a grupos poblacionales de riesgo, que presentan una mayor probabilidad de hospitalización y fallecimiento. Esta situación vuelve a tensionar nuestro sistema sanitario, requiriendo la adopción urgente de medidas de control que eviten cualquier impacto negativo de esta situación sobre la atención sanitaria a otras patologías diferentes a COVID-19, previniendo desde un primer momento cualquier riesgo de potencial colapso del sistema asistencial.

En este contexto, con niveles muy preocupantes de los principales indicadores epidemiológicos y asistenciales, se deben considerar diferentes medidas de control de la transmisión que permitan reducir las incidencias actuales, revertir la tendencia ascendente y evitar alcanzar el nivel de sobrecarga que experimentó el sistema sanitario durante la primera ola de la pandemia.

Por ello, el 25 de Octubre de 2020 se publica en el BOE un nuevo real decreto que contempla medidas de diversa naturaleza para hacer frente a la expansión del virus, que contempla, la limitación de la libre circulación de las personas en horario nocturno, la posibilidad de limitar la entrada y salida de los territorios de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de autonomía, la posibilidad de limitar la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados. Finalmente, se prevé la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan imponer la realización de prestaciones personales obligatorias en el ámbito de sus sistemas sanitarios y sociosanitarios, siempre que esto resulte imprescindible para responder a la situación de emergencia sanitaria.

Todas estas medidas adoptadas fueron flexibilizadas con la llegada del período navideño que han vuelto a provocar nuevos repuntes que hacen entrever la llegada de una tercera ola.

En pleno período navideño, y gracias a los avances desarrollados por la ciencia se ha comenzado a aplicar a la población una serie de vacunas – Pfizer y Moderna- que permiten ver el fin de estado de alarma más cerca y la entrada en una normalidad como la que teníamos hace un año cada vez más cerca.

La aplicación de dichas vacunas a la población tratan de generar un efecto rebaño en la población, - el cual se alcanzará cuando el 70% de la población esté inmunizada-, aplicándose a la población en función de los niveles de riesgos en los que se encuentran los ciudadanos, partiendo de la población de mayores de 70 años, enfermos crónicos, personal sanitarios,...

A fecha actual la vacunación está avanzando a un lento ritmo ante las dificultades de suministro de las farmacéuticas.

En esta situación la asociación ni ha solicitado financiación específica, ni ha presentado Expediente de Regulación Temporal alguno, ni lo prevé a corto plazo.

Por consiguiente y tras lo detallado en los párrafos anteriores deseamos destacar que no se ha producido posteriormente al cierre del ejercicio ningún hecho relevante que aún no afectando a estas Cuentas Anuales, su conocimiento sea útil para la comprensión de las mismas, ni que afecten al principio de empresa en funcionamiento.

## 16.-LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

GASTOS	PRESUP.	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	INGRESOS	PRESUP.	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERAC.FUNCIONAM.</b>				<b>OPERAC FUNCIONAM.</b>			
<b>1. AYUD. MONETARIAS Y OTROS</b>				<b>1. INGR. DE LA ENTIDAD POR LA ACTIV. PROPIA</b>			
<b>A) AYUDAS MONETARIAS, NO MONETARIAS Y REINTEGROS</b>				<b>A) CUOTAS DE AFILIADOS/AS Y ASOCIADOS/AS</b>	39.066,00	39.159,75	93,75
<b>B) GTOS. DE COLABORACIONES Y DEL ÓRG. GOB.</b>	1.919.842,87	1.299.309,78	-620.533,09	<b>B) APORTACIONES DE USUARIOS/AS</b>		420,00	420,00
				<b>C) INGR. DE PROMO., PATROCI. Y COLABORACS.</b>			0,00
				<b>D) SUBV., DONAC. Y LEG. IMPUTADOS AL EXCED. DEL EJERCICIO</b>	2.227.036,08	1.551.736,34	-675.299,74
				<b>F) DONACIONES RECIBIDAS</b>	20.500,00	20.020,56	-479,44
							0,00
<b>2. CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>				<b>2. VTAS Y OTROS INGR. ORD. DE LA ACTIV. MERC.</b>	11.800,00	9.770,98	-2.029,02
							0,00
<b>3. GASTOS DE PERSONAL</b>	261.917,88	244.058,01	-17.859,87				0,00
							0,00
<b>4. OTROS GASTOS</b>	94.416,04	61.518,44	-32.897,60	<b>3. OTROS INGRESOS</b>			0,00
							0,00
<b>5. DOTACIONES PARA AMORTIZ. DE INMOV.</b>	2.750,00	2.318,94	-431,06				0,00
							0,00
<b>7. GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>4. INGRESOS FINANCIEROS</b>	98,00	94,09	-3,91
<b>8. GASTOS EXCEPCIONALES</b>		2.539,69	2.539,69	<b>5. INGRESOS EXCEPCIONALES</b>			
	19.573,29	11.456,86	-8.116,43				
<b>TOTAL OPERAC. EN FUNCIONAM.</b>	<b>2.298.500,08</b>	<b>1.621.201,72</b>	<b>-677.298,36</b>	<b>TOTAL OPERAC. EN FUNCIONAM.</b>	<b>2.298.500,08</b>	<b>1.621.201,72</b>	<b>-677.298,36</b>

## 17.-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b><u>OPERAC. FUNCIONAM.</u></b>		<b><u>OPERAC .FUNCIONAM.</u></b>	
<b>1. AYUD. MONETARIAS Y OTROS</b>		<b>1. INGR. DE LA ENTIDAD POR LA ACTIV. PROPIA</b>	
<b>A) AYUDAS MONETARIAS</b>	1.932.525,39	<b>A) CUOTAS DE AFILIADOS/AS Y ASOCIADOS/AS</b>	38.963,96
<b>B) GTOS. COLABORACIONES Y DEL ÓRG. GOB.</b>		<b>B) APORTACIONES DE USUARIOS/AS</b>	
		<b>C) INGR. DE PROMO., PATROCI. Y COLABORACS.</b>	
		<b>D) SUBV., DONAC. Y LEG. IMPUTADOS AL EXCED. DEL EJERCICIO</b>	2.200.051,33
		<b>F) DONACIONES RECIBIDAS</b>	18.520,56
<b>2. CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	23.497,90	<b>2. VTAS Y OTROS INGR. ORD. DE LA ACTIV. MERC.</b>	9.429,00
<b>3. GASTOS DE PERSONAL</b>	229.227,44		
<b>4. DOTACIONES PARA AMORTIZ. DE INMOV.</b>	2.750,00		
<b>5. OTROS GASTOS</b>	61.503,93	<b>3. OTROS INGRESOS</b>	0,00
<b>7. GASTOS FINANCIEROS</b>	0,00	<b>4. INGRESOS FINANCIEROS</b>	0,00
		<b>APLICACIÓN DE DONACIÓN FINALISTA</b>	0,00
<b>SUBTOTAL GASTOS OPERAC. EN FUNCIONAM.</b>	<b>2.249.504,66</b>	<b>SUBTOTAL INGRESOS OPERAC. EN FUNCIONAM.</b>	<b>2.266.964,85</b>
<b>SUPERAVIT</b>	17.460,19	<b>SUBVENC. A TRANSF. A ASOCS. MEDICUS MUNDI</b>	0,00
<b>TOTAL OPERAC. EN FUNCIONAM.</b>	<b>2.266.964,85</b>	<b>TOTAL OPERAC. EN FUNCIONAM.</b>	<b>2.266.964,85</b>

## **18. ANÁLISIS DEL RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

La asociación dispone de un "Código de Conducta para las Inversiones Financieras", así como de una serie de procedimientos y controles internos que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad financiera.

De acuerdo con lo establecido por el Consejo de la CNMV en su instrucción del 20 febrero de 2019, se informa con carácter anual a la Junta de la asociación de la posible realización de Inversiones Financieras y de acuerdo a las siguientes normas:

- La asociación sigue criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, diversificando las correspondientes inversiones atendiendo a un perfil de riesgo mínimo en los productos financieros y las entidades depositarias de éstos.
- Con objeto de preservar la liquidez, la mayoría de las inversiones se efectúan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y fácilmente transformables en tesorería para facilitar su aplicación a la naturaleza del gasto a financiar con los fondos recibidos de los donantes y los Organismos Públicos, que se mantienen siempre segregados y en posición únicamente de tesorería.
- Se evita la realización de operaciones con un uso especulativo, sólo invirtiendo en instrumentos con rentabilidad asegurada para evitar la pérdida de poder adquisitivo hasta el momento de su aplicación.

### **a. Riesgo de crédito.**

Los riesgos de la asociación asociados a sus instrumentos financieros están mitigados en la medida en que la mayoría de sus colocaciones de excedentes de tesorería son básicamente instrumentos de tesorería.

La asociación no está afectada de manera significativa por el riesgo de crédito ya que la mayoría de sus ingresos proceden de las donaciones y subvenciones recibidas, siendo poco probable que las cuentas a cobrar derivadas de dichas donaciones no se hagan efectivas.

La asociación, como se ha explicado, cuenta con un Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras que le permite minimizar los riesgos derivados de la gestión financiera.

### **b. Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidos a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### **I. Riesgos de tipo de cambio.**

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero, debido a fluctuaciones en los tipos de cambio. La asociación no posee instrumentos financieros que estén sujetos a variaciones significativas en relación al tipo de cambio.

## II. Otros riesgos de precio.

Las acciones, títulos de renta fija cotizados y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

En cualquier caso, el riesgo en este sentido no es significativo ya que la asociación durante el ejercicio 2020 y 2019 sólo ha invertido sus excedentes de tesorería en imposiciones a plazo fijo.

### c. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la asociación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El riesgo de liquidez de la asociación a 31 de diciembre de 2020 es nulo.

## 19.- INVENTARIO

Los bienes propiedad de la Asociación lo conforman el local sito en el bajo del Paseo Serapio Múgica nº 33 de Donostia – San Sebastián y las inversiones realizadas en instalaciones, mobiliario y equipos informáticos necesarios para acondicionar y equipar dicho local como oficina y sede de la Asociación.

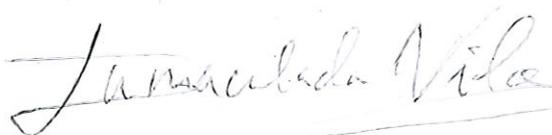
BIENES Y DERECHOS						
Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Amort, deterioro y otras partidas compensadoras	Carga gravámen y	Otras circunstancias

INEXISTENCIA DE BIENES Y DERECHOS SIGNIFICATIVOS

DEUDAS					
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
INEXISTENCIA DE DEUDAS SIGNIFICATIVAS					

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados general y segregada y la Memoria, se encuentran redactadas en un total de 53 folios, numerados correlativamente y firmados por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación **medicumundi gipuzkoa**.

**En Donostia, a 25 de marzo de 2021**



Fdo. Inmaculada Vila Mendiburu  
Presidenta MMGipuzkoa



Fdo. Mª Lurdes Fernandez Irisarri  
Vicepresidenta MMGipuzkoa



Fdo. Agustin Almandoz Jauregi  
Secretario MMGipuzkoa



Fdo. Jesus Agirre Lazkano  
Tesorero MMGipuzkoa



Fdo. Mª Asunción Isasi Rivas  
Vocal MMGipuzkoa